



DEG
División
Educación
General

ORD.: N°05/ 000893

ANT.: ORD. N°648 del 08 de junio de 2021.

MAT.: Informa retorno de matrícula 2021 en plataforma FUDEI.

SANTIAGO, 19 JUL 2021

DE: JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

A: SECRETARIO(A) REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

En el marco de las medidas de flexibilización adoptadas por el Ministerio de Educación en respuesta a la situación de pandemia que enfrenta el país, se habilitó, excepcionalmente, durante un periodo acotado la plataforma FUDEI con matrícula 2020, con el fin de facilitar la finalización de los FUDEI pendientes correspondientes al proceso 2020.

Con el propósito de que los establecimientos y equipos PIE se organicen para continuar con el proceso de registro de información en el FUDEI, se informa que el **vienes 30 de julio, la plataforma del FUDEI retornará a la matrícula actual 2021**. A partir de esa fecha, se podrá seguir completando los FUDEI que estén pendientes, los que deben quedar finalizados durante el presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RAIMUNDO LARRAÍN HURTADO
Jefe

División de Educación General

MW

MLV/PCM/AGC/APC/ccm

Distribución

-La indicada

-Archivo

-Coordinación Ed. Especial

-Coordinación SEP PIE

-Exp. N°23071/2021